



10

20765

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

2266

AZCAPOTZALCO
COORDINACIÓN DE ASESORES

AZCA/ALCALDÍA/CA/025-2018

Azcapotzalco, Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

Lic. Ana Susana Codina Barrios
Coordinadora de Enlace Delegacional

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No. 185, 1er. Piso
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820

P r e s e n t e

Hago referencia al oficio SG/CED/190.1/2018, mediante el cual hace del conocimiento de esta Alcaldía un Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y remitido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a través del oficio D.G.P.L.64-II-8-0151 mediante el cual solicita la realización de las siguientes acciones:

“Primero.- La Cámara de Diputados condena enérgicamente el incremento de la violencia de género y del delito de feminicidio en todo el país, y hace un llamado a los Gobiernos Locales a aplicar eficazmente las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer.

Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades locales de los 15 Estados con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a cumplir cabalmente con las acciones emitidas por los grupos de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario y hacer pública la información sobre las acciones que han emprendido para atender la problemática en los últimos tres años con el presupuesto de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Tercero.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación a que atienda las observaciones finales del Noveno Informe Periódico de México, emitido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Cuarto.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades federales y locales competentes a que se instale una Mesa de Trabajo permanente con los familiares de las víctimas de feminicidio y personas defensoras de derechos humanos, en la que también participen Diputados Locales y Federales integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y Justicia, y demás autoridades competente.

Quinto.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos Locales a que cumplan de manera urgente y prioritaria con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la brevedad pongan en marcha las medidas necesarias para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en especial ante los feminicidios ocurridos recientemente en el Municipio de Ecatepec de Morelos”.....sic

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México

www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx

Conmutador 53-54-99-94

Ext. 1101 - 1102

01 NOV. 2018

RECIBIDO

HORA 11:27



AZCAPOTZALCO

COORDINACIÓN DE ASESORES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Como respuesta a su solicitud, le informo que el gobierno de esta Alcaldía, esta realizando las siguientes acciones:

1. Reactivación de 25 mil alarmas vecinales.
2. Instalación y actualización tecnológica de 400 cámaras de seguridad (200 alcaldía, 100 Presupuesto Participativo y 100 Sector Privado).
3. Modernización del Centro de Monitoreo y Respuesta a Emergencias (CARE).
4. Visibilización de las cámaras de vigilancia y acceso a botones de pánico (podas, aclaramientos, despeje de anuncios y puestos).
5. Acuerdo con México Unido contra la Delincuencia (MUCD) para despliegue de una estrategia para la activación ciudadana a favor de la legalidad y la seguridad.
6. Involucramiento de figuras existentes como los Representantes de manzana, Comités Ciudadanos, Consejos Ciudadanos y Consejos del Pueblo, en temas de seguridad y legalidad.
7. Crear una escuela para padres, madres y tutores para adquirir y desarrollar competencias ciudadanas.
8. Aplicación de teléfono móvil y línea para seguridad en la Alcaldía.
9. Retiro de todos los autos abandonados de la Alcaldía.
10. Instalación de 5 mil luminarias en casas.

En relación con el primer numeral, los días 28 y 29 de octubre del año en curso, inician las "Brigadas de activación de Alarmas Vecinales" que contribuirán junto con las acciones enumeradas a la prevención y atención de los casos de violencia contra las mujeres.

Adicionalmente se llevó a cabo una reunión con la Lic. María del Carmen Saavedra Saldívar, Directora de Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres de la CDMX y la Lic. Lucía Arriaga Sánchez, titular de la Unidad de Atención del Inmujeres Azcapotzalco "Marcela Lagarde", donde se acordó realizar una caminata de reconocimiento barrial sobre Av. De las Granjas hasta la Vocacional 8 y Cerrada Cecatl, Colonia Santo Tomás, para ubicar las condiciones de infraestructura, cohesión social y problemática que inciden en la violencia sexual contra las mujeres, a fin de que las áreas de Gobierno, Obras, Desarrollo Económico y servicios urbanos de esta Alcaldía realicen las acciones conducentes a fin de que el próximo 13 de diciembre a las 11:30 horas se realice el acto protocolario "Declaratoria del Corredor Escolar como Zona libre de Violencias para las Mujeres".

Finalmente, se cuenta con una agenda de trabajo de 16 días de activismo para conmemorar en la demarcación el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México

www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx

Conmutador 53-54-99-94

Ext. 1101 - 1102



AZCAPOTZALCO

COORDINACIÓN DE ASESORES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

AZCA/ALCALDÍA/CA/025-2018

Azcapotzalco, Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

Asimismo, recientemente se suscribió un Convenio de Colaboración entre esta Alcaldía y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México para emprender diversas acciones relacionadas, entre otros aspectos, con la prevención y atención de violencias contra las mujeres.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

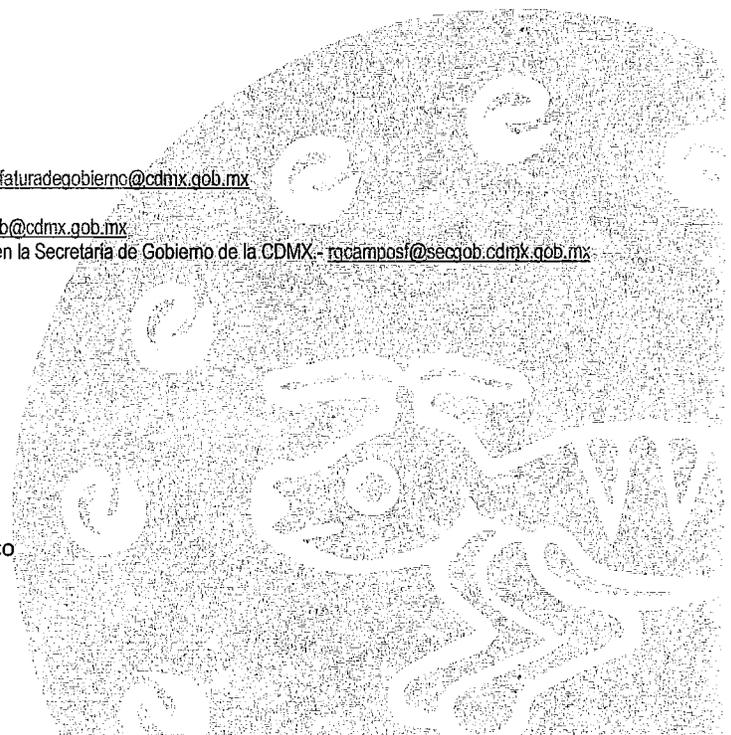
Lic. Irak López Dávila
Coordinador de Asesores



C.c.c.e.p.- Dr. José Ramón Amieva Gálvez, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.- jefaturadegobierno@cdmx.gob.mx
Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde en Azcapotzalco.- Para conocimiento.
Lic. Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la CDMX.- cccepsogob@cdmx.gob.mx
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes, Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.- rocamposf@secgob.cdmx.gob.mx

Volante SP/538/2018
Registro CA/061/18

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101 - 1102





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CDMX
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

030507
2018 OCT 10 AM 11 31

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
OFICIO NO. D.G.P.L. 64-II-8-0151

RECEPCIÓN DOCUMENTAL

Dr. José Ramón Amieva Gálvez, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Primero.- La Cámara de Diputados condena enérgicamente el incremento de la violencia de género y del delito de feminicidio en todo el país, y hace un llamado a los Gobiernos Locales a aplicar eficazmente las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer. **Segundo.-** La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades locales de los 15 Estados con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a cumplir cabalmente con las acciones emitidas por los Grupos de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario y hacer pública la información sobre las acciones que han emprendido para atender la problemática en los últimos tres años con el presupuesto de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. **Tercero.-** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación a que atienda las observaciones finales del Noveno Informe Periódico de México, emitido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. **Cuarto.-** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades federales y locales competentes a que se instale una Mesa de Trabajo permanente con los familiares de las víctimas de feminicidio y personas defensoras de derechos humanos, en la que también participen Diputados Locales y Federales integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y Justicia, y demás autoridades competentes. **Quinto.-** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos Locales a que cumplan de manera urgente y prioritaria con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la brevedad pongan en marcha las medidas necesarias para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en especial ante los feminicidios ocurridos recientemente en el Municipio de Ecatepec de Morelos".

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2018.



Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Anexo: copia de documento.
MVL/EL
MUC/MT